



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000380-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta de Castilla y León a la no reducción de plazas de profesorado en el Centro Rural Agrupado del Cerrato (Palencia), para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000369 a PNL/000391.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Centro Rural Agrupado del Cerrato es un centro educativo de titularidad pública, dependiente de la Junta de Castilla y León, que educa a alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria en cuatro localidades de la comarca del Cerrato palentino: Cevico de la Torre, Tariego de Cerrato, Baños de Cerrato y Magaz de Pisuerga.

La Consejería de Educación para este año escolar ha decidido disminuir su dotación de profesionales en 1,5 plazas para todo el CRA a pesar de contar en varias unidades con alumnos que tienen dificultades de aprendizaje. Se trata de inmigrantes con dificultades de aprendizaje del idioma, alumnos pertenecientes a familias que están en programas



de seguimiento y atención desde el CEAS, alumnos con necesidades educativas que cuentan con apoyo por parte de PT, etc.

Con la reducción de plazas establecida por la Consejería, en cuanto se produzcan bajas del profesorado que presta allí sus servicios, la atención a los alumnos que acuden al CRA será mucho más difícil, produciéndose situaciones en las que se debe de proceder a agrupar aulas o quitar a especialistas de dar su área para atender a los alumnos que corresponda. El resultado sin duda es el de una disminución en la calidad educativa del centro y un perjuicio evidente del alumnado del mismo que ya de por sí cuenta con una situación excepcional en el medio rural.

Hasta ahora este Centro Rural Agrupado del Cerrato cuenta con un gran prestigio por la labor que vienen realizando sus profesores, tanto ante los padres de los alumnos que acuden al mismo como por parte de los Ayuntamientos, que por lo demás colaboran con el centro en varios programas.

La valoración social e institucional de este centro es claramente muy positiva en las localidades de la comarca.

Por todo se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la no reducción de plazas de profesorado en el Centro Rural Agrupado del Cerrato (Palencia) ante las necesidades educativas que manifiesta gran parte de su alumnado y para no devaluar la calidad general de la enseñanza que desde el mismo se presta. Por lo que se mantendrá el número de profesores del curso 2014-2015".

Valladolid, 21 de enero de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,

María Consolación Pablos Labajo y

Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández